

Resultado del fallo de la segunda convocatoria de la licitación del Proyecto 1921: Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (5ª fase)

El 6 de enero de 2015 se llevó a cabo el fallo de la segunda convocatoria de la licitación del Proyecto 1921: Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (5ª fase).

El consorcio integrado por las empresas Hola Innovación, S.A. de C.V. y Tecnologías EOS, S.A. de C.V. resultó ganador de la licitación. Este consorcio presentó una oferta de alto nivel técnico y con la valoración económica más baja.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente. Las tres propuestas presentadas resultaron solventes técnicamente y por debajo del monto máximo presupuestado por USD\$ 10'079,365.

Las empresas cuyas ofertas técnicas y económicas fueron evaluadas son:

	Nombre de los licitantes	Precio del Contrato
1	Hola Innovación, S.A. de C.V. y Tecnologías EOS, S.A. de C.V.	USD\$ 8'585,881.50
2	Fortius Electromecánica, S.A. de C.V. y Medds, S.A. de C.V.	USD\$ 9'694,910.54
3	Técnica Electromecánica Central, S.A. de C.V.	USD\$ 10'070,774.70

En el acto estuvo presente el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>